

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: DA/2291/2025
ASUNTO: DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 11 DE AGOSTO DE 2025

C. YAZMÍN HERNANDEZ PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE PRESIDENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/1076/2025 a través del cual remite la solicitud 00475/CUAUTIT/IP/2025 ingresada a través de la Plataforma SAIMEX que a la letra señala: "Solicito la dispersión de nomina y conciliación de nomina de enero 2025 a la fecha de la solicitud", a través del presente curso me permito informarle que esta Dirección no se encuentra en posibilidad de brindar respuesta a dicha solicitud, toda vez que no es la encargada de llevar acabo los actos mencionados, por lo que respetuosamente le sugiero remita su requerimiento al área correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

*Recibi Copia
12-08-2025
Lic. Roberto*

C.c.p
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
EXPEDIENTE/MINUTARIO
LBPG/dcam

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: TM/1532/2025

ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00475/CUAUTIT/IP/2025

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 05 DE AGOSTO DEL 2025

C. YAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a su similar número ST/CGDyMR/UT/1076/2025, por medio del cual me requiere atención la solicitud de información 00475/CUAUTIT/IP/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. Solicito la dispersión de nomina y conciliación de nomina de enero 2025 a la fecha de la solicitud. (SIC).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar no es posible dar respuesta favorable a su solicitud, derivado que no es claro el requerimiento de información.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.
C.c.p. Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Municipal.
LGLA/lpd*

© Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
© cuautitlanmx.humanista@gmail.com
☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx

Facebook, Instagram, Twitter icons Gobierno de Cuautitlán

